

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 21/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33753 2014 00233	Acción de Reparación Directa	VICTOR ALFONSO SARMIENTO ACEVEDO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACION: 11 DE FEBRERO DE 2021: 9 AM	20/01/2021	Ver auto	
63001 33 33001 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEPHER LEVERRIER GUZMAN HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR DE POLICÍA	Auto que corrige providencia Y ordena nuevamente remisión	20/01/2021	Ver auto	
1 63001 33 33001 2017 00243	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA LILIA PEREZ MENDIETA	LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECC. QUINDÍO	Auto traslado partes 10 días para presentar alegatos de conclusión.	20/01/2021	Ver auto	
2 63001 33 33001 2018 00311	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA	RAMA JUDICIAL	Auto traslado partes 10 días para presentar alegatos de conclusión.	20/01/2021	Ver auto	
3 63001 33 33001 2019 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MANUEL GARCIA AGUIRRE	CASUR	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación contra la sentencia.	20/01/2021	Ver auto	
4 63001 33 33001 2019 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDO PERDOMO GOMEZ	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede en el efecto suspensivo la apelación presentada por la parte demandante contra la sentencia de 1era instancia	20/01/2021	Ver auto	
5 63001 33 33001 2019 00286	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA GUEVARA GARCIA	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede en el efecto suspensivo la apelación presentada contra la sentencia de 1era instancia	20/01/2021	Ver auto	
6 63001 33 33001 2019 00288	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MORALES TORRES LUZ PATRICIA	FOMAG	Auto traslado partes 10 días Para presentar alegatos de conclusión	20/01/2021	Ver auto	

7	63001 33 33001 2019 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA LORENA LÓPEZ HOYOS	FOMAG	Auto resuelve desistimiento Se niega la solicitud de desistimiento, toda vez que ya se ha proferido sentencia	20/01/2021	Ver auto
8	63001 33 33001 2019 00292	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS HENANDO LARA BERRIO	RAMA JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda	20/01/2021	Ver auto
9	63001 33 33001 2020 00190	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZAMIR SANTAFE SANCHEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que allegue los anexos previo a estudiar admisibilidad	20/01/2021	Ver auto
10	63001 33 33001 2020 00233	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ELENA POVEDA GUERRERO	FOMAG	Auto inadmitiendo la demanda se le conceden diez (10) días hábiles a la parte demandante para que subsane la demanda.	20/01/2021	Ver auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, EN LA FECHA **21/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE REALIZA CON INSERCIÓN DE LA PROVIDENCIAS, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5ddd9c09297a5124d8dae05c28a4830038542e133c0f10799b642fa81661100**

Documento generado en 20/01/2021 06:57:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>